



OFICIO: ST/SOT/050/2017

ASUNTO: Se informa inexistencia de la información solicitada.

Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a 12 de junio de 2017.

**LSCA GIOVANI SANCHEZ DIAZ**

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
P R E S E N T E.

En respuesta a la solicitud de información con folio No. 0100260617, que hiciera del conocimiento mediante oficio ST-UAI-031-17 de fecha 07 de junio de 2017, se le informa lo siguiente:

Que conforme a lo previsto en el artículo 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, **ésta Dependencia no es competente para brindar la información solicitada.**

Se comunica al solicitante que deberá acudir ante el Archivo General del Estado, ubicado en Calle 12 159 por 57, Colonia Centro, 24000 Campeche, Camp., que es la instancia facultada para proporcionar dicha información, pues lleva a cabo su recopilación

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

  
LIC. ERIK ALBERTO HERRERA CASTILLO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE CAMPECHE

12/jun/17

JEME/EAHC/RFYC

C.c.p. Archivo 

